



DECÁLOGO DE PERIODISTAS INCLUYENTE

#NoDigaMás

Cieguito,
con limitación visual
o invidente

Se dice:

Ciego,
persona ciega
o persona con
discapacidad visual

Persona
con baja
visión



DECÁLOGO DE PERIODISTAS INCLUYENTE



INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS - INCI

Director General
CARLOS PARRA DUSSAN

Secretario General
DARÍO JAVIER MONTAÑEZ VARGAS

Autora de la publicación
LEIDY FERNANDA HOYOS CUBIDES

Imprenta Nacional para Ciegos
Carrera 13 No. 34-91
Tel.: (571) 384 6666

100 ejemplares
Noviembre de 2017
Bogotá, Colombia

Adaptación, Diseño e Impresión:
IMPRENTA NACIONAL
PARA CIEGOS DEL INCI
Carrera 13A No. 34-66
Teléfono: 384 6666

Decálogo de periodistas incluyente

En el marco de la importancia del desarrollo y ejecución de contenidos incluyentes, hoy he decidido compartir con los colegas periodistas y otros dedicados al ejercicio de la comunicación; algunas herramientas que conforman un decálogo de consejos interesantes a la hora de escribir, producir o simplemente referirse a la población con discapacidad visual.

Iniciemos recordando que hablar de discapacidad no es un tabú. Ni tampoco hablar de ella nos debe generar

nerviosismo. Para abordar la discapacidad solo basta con tener en cuenta detalles importantes que se alejan de los estereotipos negativos arraigados en la sociedad, percepciones que la relacionen con imágenes de incapacidad, tristeza, enfermedad y muchas más. Por el contrario, iniciar con el reconocimiento y aceptación de las fortalezas de las personas con discapacidad permitiendo “una representación e informes ecuánimes sobre la discapacidad y los sujetos de las mismas, en la radio, la televisión, el cine, la fotografía y la palabra impresa” según lo menciona “pautas para un periodismo incluyente”.

En este contexto, el siguiente decálogo está dirigido a comunicadores sociales y tiene como finalidad aclarar dudas frente al abordaje y desarrollo de la información relacionada con discapacidad, quizás en estos días le corresponda hacer el cuestionamiento de alguna situación, tema o noticia relacionado con esta población. Vale la pena resaltar que el lenguaje es la herramienta principal, un lenguaje que debe ser positivo e incluyente.

Decálogo

1. Para iniciar, todos los contenidos que desarrolle deben hacerse a partir de un

enfoque de derechos, incluyendo a toda la humanidad, sin discriminación de etnia, edad, situación socioeconómica, nacionalidad o religión; por tanto entendemos que esos derechos deben ser ejercidos de igual forma por todas las personas, con y sin discapacidad.

2. Contexto: la situación, la noticia, el tema no deben centrarse en la discapacidad. Esto no niega la importancia de la diferencia, sólo se trata de destacar la condición de ser humano. No su condición de discapacidad.

3. Terminología:

Término Incorrecto

Enano

Deforme

Malformado

Término a utilizar

Persona de talla baja

Persona con acondroplasia

Persona con discapacidad

congénita

Término Incorrecto

Cieguito

Término a utilizar

Ciego, persona ciega o

persona con discapacidad visual

Término Incorrecto

Paralítico

Lisiado

Minusválido

Término a utilizar

Persona con discapacidad física

Término Incorrecto

Mocho

Mutilado

Término a utilizar

Persona con amputación

Término Incorrecto

Defecto de nacimiento
Discapacitado - Incapacitado
Especial

Término a utilizar

Discapacidad congénita

Término Incorrecto

Raro
Enfermo, deficiente,
limitado, impedido

Término a utilizar

Persona con discapacidad

Término Incorrecto

Semividente, con visión
subnormal

Término a utilizar

Persona con baja visión
Persona con discapacidad
visual

Término Incorrecto

Sordomudo, mudo, sordito

Término a utilizar

Persona sorda, sordo
Persona con discapacidad
auditiva

Término Incorrecto

Mudo

Término a utilizar

Persona con discapacidad
del habla

Término Incorrecto

En situación o condición
de discapacidad

Término a utilizar

Con discapacidad

Término Incorrecto

Retardado, lento, bobo o
tonto

Término a utilizar

Persona con discapacidad intelectual

Término Incorrecto

Padece discapacidad
Sufre de una discapacidad

Término a utilizar

Tiene discapacidad

4. Comunicación de doble vía: Al entrevistar a las personas con discapacidad, ellas tienen derecho a expresar, sin intermediario, sus pensamientos y sentimientos en forma libre y directa, a través del medio

de comunicación. Aquí algunas formas:

- Permitir que las personas con discapacidad se expresen a través de diferentes programas.
- Promover programas específicos sobre el tema con presencia de personas con y sin discapacidad.
- Garantizar que las mismas personas con discapacidad desarrollen sus propios contenidos.
- Promover la participación de personas con discapacidad en los medios.

5. Hay que verificar la información contando con diferentes puntos de vista para tener perspectivas diversas sobre una misma realidad. La verdad sobre la discapacidad se construye con múltiples versiones. Familias, comunidades, ONG's involucradas en la materia, las entidades públicas competentes y el criterio de personas especializadas en el tema.

6. Explore nuevos contenidos y nuevas formas de abordar la discapacidad. Tenga en cuenta las historias de vida, las acciones vigentes, los servicios que existen y la vida cotidiana de las diferentes poblaciones.

No espere que exista una mala situación que involucre a una persona con discapacidad para hacer cubrimiento del tema.

7. Hay que ser directo, concreto y conciso. Siendo descriptivos, sin exageración.

8. Evitar expresiones como: “No puede jno ve que es ciego!”, “No le diga nada que está enfermo...”, “a pesar de su discapacidad”. “padece o sufre una enfermedad”, “personas normales”.

9. Fomente en los contenidos (noticias, crónicas, programas, cápsulas, etc.,) el respeto a la dignidad de

16

las personas con discapacidad.

10. Y para finalizar, recuerde siempre que el periodismo es, ante todo, un acto de servicio. Es ponerse en el lugar del otro, comprender lo otro. Y, a veces, ser otro.



Impreso por la Imprenta
Nacional para Ciegos
del INCI. Tel: 3846666

LENGUAJE INCLUSIVO

Las personas con discapacidad no son víctimas.

La discapacidad no debe ser superada, la persona con discapacidad...

Debe tener garantizadas las maneras para su desarrollo en igualdad de condiciones.

A pesar de su discapacidad...
“Superó su discapacidad”

Víctima de una parálisis, víctima de una discapacidad



IMPRENTA
NACIONAL
PARA CIEGOS

Para mayor información comuníquese al
PBX (571) 384 66 66 ext 110 / www.inci.gov.co

Instituto Nacional para Ciegos - INCI es la entidad del Estado colombiano encargado de orientar la planeación y ejecución de políticas públicas nacionales y territoriales para garantizar la educación inclusiva de las personas con discapacidad visual; promover su movilización y participación para el ejercicio efectivo de sus derechos.



INCI Colombia



@inci_colombia



INCI Colombia